

Proceso de revalidación del estudio prevalencia de discapacidad y factores asociados en adultos mayores en las zonas de influencia de los médicos en servicio social del periodo 2014-2015.

Todo instrumento de recolección de datos para la investigación debe resumir dos requisitos esenciales: validez y confiabilidad. Con el anterior enunciado se manifiesta la necesidad de preparar procesos de validación que eviten que se corra el riesgo de que la investigación avance por un sendero que discrepe con el seguido por la realidad práctica, dificultando posteriormente la aplicación de los resultados y conclusiones obtenidas de la investigación

Se considera muy importante que cualquier proceso de investigación se encuentre estrechamente relacionado con el mundo real de aplicación de su sector.

Luego de haber pasado por un primer proceso de validación de los instrumentos encuestados por los 541 médicos en servicio social, se acordó que para mejorar la calidad de la información así como los niveles de confiabilidad del mismo, es imperativo un segundo proceso de validación el cual seguirá el siguiente mecanismo:

- Informar y difundir por los medios disponibles a los médicos en servicio social que deberán llenar un listado con la información de número de identidad y nombre completo de los adultos mayores, esto con el objetivo de retroalimentar los instrumentos y evitar al máximo las inconsistencias en el proceso de revalidación.
 - Se facilitará un formulario digital para el llenado de los datos solicitados, esto se estará haciendo a través de la página de Facebook de la UIC. O mediante solicitud al correo ediscapam@hotmail.com
 - Enviar el formato con los datos solicitados a la dirección de correo electrónico ediscapam@hotmail.com, correo que ha sido creado para el envío de los instrumentos digitados.
 - Se estipula que el tiempo válido para la recolección del listado será a partir de la fecha indicada, esta deberá ser respetada para no atrasar el proceso de revisión y validación.
- Para todo aquel MSS. que haya olvidado o extraviado la información de sus encuestas se estará atendiendo a partir del día lunes 20 de

abril para facilitarles una foto o archivo digital del mismo, así como para cualquier consulta estrictamente respecto al proceso.

Con el objetivo de revalidar la información y respetar las buenas prácticas que nos permitan gozar de la confiabilidad como institución y como seres humanos se espera la comprensión y el acompañamiento del proceso por los que en el futuro próximo sean los responsables de la salud de la nación.